

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1561
RETIRO, 24 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licitación Pública ID 3013-9-L118, según Solicitud de Pedido de la Unidad de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de abril de 2018.

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-9-L118 al Proveedor **Asesorías Agrícolas Hortisur Ltda.**, semillas para almácigos según detalle en oferta adjunta, por un monto total de **\$380.800.-** de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe Unidad de Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes criterios:

Precio: 40%
Plazo de entrega: 30%
Descripción de la propuesta: 20%
Servicio Post venta: 10%

Cuenta 214.05.00.000.000.045 "Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo año 2017"

2. **Impútese**, el monto de \$380.800.- a la
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

(DISTRIBUCION AL REVERSO)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL